

**SILLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NUEVE.**



celebrada el día diez y siete del mes de Mayo y hora de la noche de su ma-
ñana, para el q. se cite por medio de papeletas expreccion del fin
a que se dirige. Así por este de cumplimiento lo dexara, mandas
y firma del Sr. Señor de q. Doy fe = D.º Donacío Mariano de Men-
doza = Ante mí Fran.º Antonio Ferracilla de Prober

Se libró las papeletas para la cita q. se previene y mandas, por
medio de Lazarro Abiar uno de los Proberos de este Ajuntam.º
en el precitado día de q. Ferracilla

En la Villa de Caracaca en diez y siete de Mayo de mil se-
tecientos noventa y nueve: Estando juntos y convocados en
este Ajuntam.º segun lo tienen de No y con nombre, y pre-
sencia citacion ante dios, los Señ. D.º Donacío Mariano de Men-
doza Abog.º de los R.º Concejos del R.º Colegio de la Corte Govern.
nador y Cap.º a guerra de esta presente Villa por S.ºn. D.º
Alonso Saharota: D.º Juan Ferracilla del Puerto: D.º Pedro
Lopez Ortiz: D.º Antonio Melorano Segura: D.º Alejandro
de Camporredondo: D.º Martin Lucas Lucasan: D.º Pedro
Ramon Melorano: D.º Celerino Ferracilla del Puerto: D.º
Manuel Pontillo y Ferrata: D.º Antonio Josef Carrero: D.º
Josef Carrero: D.º Juan Bautista Marrero Sueros Presi-
dentes pp.º D.ºº Ausim Ortiz y Rogarion Pion Sindico ord.
y a concurrencia del Señor D.º Josef Burgue Diputado del
Comun: Lo el Ermo de Cavildo lei a la letra la precedente
R.º Doy fe de S.ºn. (que Dios que) y señores Presidente
y Oidores de la R.º Chancilleria de la Ciudad de Panamá

